

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 080

Fecha: 8/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00666	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JHON JAIRO ARBOLEDA MEJIA	Auto requiere parte	07/06/2023	
170014003008 2022 00798	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PROYECTOS IT SAS	Auto ordena seguir ejecución adelante con la	07/06/2023	
170014003008 2023 00007	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA	JULIO WILMAR - VALDEZ OROZCO	Auto requiere parte	07/06/2023	
170014003008 2023 00015	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO CONALSERVIS	NORBERTO - MEJIA CESPEDES	Auto requiere parte	07/06/2023	
170014003008 2023 00112	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - MAFLA	CRISTO GABRIEL - PEREZ PEREZ	Auto requiere parte	07/06/2023	
170014003008 2023 00193	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECA	RUBELIA - CAMPIÑO ZAPATA	Auto requiere parte	07/06/2023	
170014003008 2023 00254	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE COMUNICACIONES DE CALDAS COODECOM	ADRIANA LUCIA - RAMIREZ RENDON	Auto requiere parte	07/06/2023	
170014003008 2023 00266	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CR MOTORS S.A.S.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	07/06/2023	
170014003008 2023 00278	Verbal (Oralidad)	WILMAR - CASTELLANOS GALLEGO	PERASONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	07/06/2023	
170014003008 2023 00280	Verbal (Oralidad)	LUZ AMPARO - OCAMPO LOPEZ	REINALDO DE JESUS - MONTES ARIAS	Auto admite demanda	07/06/2023	
170014003008 2023 00299	Ejecutivo Singular	QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ S.A.S	JUAN CARLOS - LOPEZ MOLINA	Auto accede a lo solicitado	07/06/2023	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA8/06/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO